

El Consejo de Ministros envía al Parlamento el estatuto del becario

La norma tiene muy difícil conseguir el aval del Congreso

E. S. H.
MADRID

Compensar los gastos de transporte o manutención de los estudiantes que no tienen una nómina, limitar las prácticas no vinculadas a los planes de estudios y reforzar las multas a las empresas incumplidoras. Esos son los principales objetivos que persigue el estatuto del becario, el anteproyecto de ley que aprobó ayer el Consejo de Ministros. Se trata de la segunda lectura de proyecto en el Gabinete, tras la primera en noviembre del año pasado, antes de enfrentarse al escrutinio del Congreso, donde tiene escasas opciones de triunfar. A la previsible oposición del bloque que ya tumbó la reducción de jornada (PP, Vox y Juntos) se suman las dudas de socios habituales del Ejecutivo.

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, catalogó el estatuto como "la reforma laboral para la gente joven de España". Explicó que la norma intenta evitar el fenómeno de los falsos becarios, "una distorsión de la economía y del mundo del trabajo", y que aspira a "expulsar" la precariedad de la vida de estas personas. El estatuto del becario fue acordado por Trabajo, UGT y CC OO en junio de 2023, poco antes de las elecciones generales. No solo tenía el rechazo de las patronales y de los rectores universitarios, también de la parte socialista del Gobierno. Fuentes de Moncloa y de Economía dijeron que el texto estaba "verde" y que le faltaba "trabajo técnico". Nunca antes (y nunca después) una parte del Gobierno

había criticado a la otra el mismo día de la presentación de un pacto alcanzado con los sindicatos.

El rechazo socialista, las elecciones y la primacía de otros proyectos (como la reducción de jornada), retrasaron el progreso de la medida, lo que generó un fuerte enfado de los sindicatos. Dos años y medio después de la presentación del acuerdo, en noviembre del año pasado, el Consejo de Ministros aprobó en primera ronda el anteproyecto de ley sin cambios sustanciales respecto al texto que rechazaba el PSOE, que nunca llegó a explicar por qué pasó a respaldar la norma. "La aprobación no puede ser más oportuna, cuando ayer mismo [por este lunes] superamos los dos millones de jóvenes que han cotizado durante sus prácticas formativas no remuneradas desde el 1 de enero de 2024 [cuando entró en vigor ese nuevo derecho]", indicó la portavoz del Gobierno, Elma Saiz, también responsable de Seguridad Social.

El Estatuto propone limitar a un máximo de 480 horas (la mitad que ahora) las prácticas extracurriculares por alumno, figura en la que se concentra el fraude al no estar directamente vinculadas con la formación. También propone un régimen sancionador que penaliza los incumplimientos más graves con hasta 225.000 euros y la obligación de que las empresas cubran los gastos del estudiante, como el transporte. Esta compensación no aplica a los becarios con nómina, ya que con esa retribución ya se consideran nivelados los gastos.



Estudiantes en la Universidad Pública de Navarra. P. LASAOSA



El ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, en un evento la semana pasada. EUROPA PRESS

España pide 6.500 millones a Bruselas por el sexto pago del plan de recuperación

La Comisión dispone de ocho semanas para examinar si España cumple lo exigido

Hasta ahora ha recibido 55.000 millones en subvenciones

MANUEL V. GÓMEZ
BRUSELAS

España solicitó ayer a la Comisión Europea un nuevo pago del plan de recuperación: el sexto. El montante es de 6.500 millones de euros, 5.500 millones en subvenciones y el resto en créditos. La Comisión Europea dispone ahora de ocho semanas para evaluar la petición y, si la conclusión es positiva, reclamar al Consejo de la UE la autorización para realizar el desembolso.

El Ministerio de Economía llevaba varias semanas anunciando que iba a dar este paso, transmitiendo una idea de inminencia que el titular de la cartera, Carlos Cuerpo, se encargó de abonar un día antes.

"Estamos terminando las comprobaciones de toda la documentación de estos más de 70 hitos y objetivos con la Comisión

Europea y esperamos que sea una cuestión de horas para que podamos hacer la solicitud del sexto desembolso", aseguró el lunes al llegar al evento *Ideas Lab 2026*, organizado por el Centro de Estudios de Política Europea (CEPS, por sus siglas en inglés).

Finalmente ha habido que esperar casi 24 horas más. La nueva petición llega más de medio año después de que el Gobierno español recibiera el quinto pago del plan, que ascendía a 23.100 millones, la cantidad más alta percibida por un país hasta el momento en un solo desembolso.

Y eso a pesar de que la Comisión Europea minoró el pago en 1.100 millones porque todavía faltaban hitos por completar. España todavía no ha cumplido con esos compromisos (aumento del impuesto al diésel y la reforma de la función pública, que debe compensar debidamente a los funcionarios interinos) y está muy cerca de perder definitivamente la oportunidad de recibir ese dinero.

Hasta el momento, España ha recibido 55.000 millones en subvenciones por el plan de recuperación europeo, ideado para hacer frente a los perjui-

cios económicos derivados de la pandemia. En total le corresponden 79.800 millones.

Acelerar

También ha percibido 16.300 millones en créditos de un total de 22.800 millones que ha dicho el Gobierno que tiene intención de pedir. Estos números implican que España va a tener que acelerar mucho en los próximos meses para poder solicitar y ejecutar todo el dinero que tiene asignado del plan de recuperación.

El reglamento que rige esta ambiciosa herramienta financiera apunta que,

en principio, todos los recursos deben estar ejecutados antes del 31 de agosto y la justificación ante las autoridades bruselenses debe estar lista el 31 de diciembre. No obstante, hay mecanismos financieros que permiten alargar algo estos plazos.

El plan de recuperación se puso en marcha en 2021 como respuesta a la profunda crisis económica que provocó la pandemia de la covid-19.

Ha sido la medida financiera expansiva más ambiciosa de la historia de la UE: casi 650.000 millones de euros entre subvenciones y créditos para que los Estados inviertan. La financiación se logra con deuda común con cargo a una partida extraordinaria y adicional de los presupuestos de la UE.

En sus primeros compases, España fue el alumno aventajado y el que avanzó más rápido en su despliegue. Pero conforme han ido pasando los años y el Ejecutivo ha perdido solidez parlamentaria, España se ha ido quedando atrás. Ahora es Italia, el otro gran beneficiario del Fondo de Recuperación, el país que está en un estadio más avanzado y el que más dinero ha recibido por el momento.

El país ha obtenido 16.300 millones en créditos de los 22.800 millones que prevé solicitar

Los proyectos van a tener que acelerar mucho para ejecutar todo el dinero asignado